



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 31 de Mayo de 2019.

VISTO:

El CUDAP: EXPEDIENTE FCNCS-CR-SJB: 0000127/2019 para la cobertura de un puesto de trabajo como Personal Nodocente de esta Facultad, categoría 4 Agrupamiento Administrativo de Planta Permanente – Tramo Intermedio- en la Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que para atender las necesidades operativas del Área Administrativa de la mencionada sede, resulta necesario realizar el concurso pertinente.

Que el Decreto 366/06 "Convenio Colectivo de Trabajo para el personal Nodocente de las Universidades Nacionales" en sus Artículos 24 y 25 regula las pautas generales de los procedimientos de selección de personal Nodocente para la cobertura de puestos de trabajo, tanto para el ingreso como para la promoción.

Que se aprobó el REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA EL TRABAJADOR NODOCENTE DE LA UNPSJB, vigente y homologado por Ordenanza C.S. N° 149, incluyéndose Actas Paritarias UNPSJB-APUNP-UNPSJB.

Que se cuenta disponible la vacante, por el cambio de categoría que realizara la Srta. Claudia GONZALEZ ANTONIO.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art.1°) Llamar a **CONCURSO CERRADO INTERNO** para la cobertura de una categoría 4 de PP-AA-Tramo Intermedio, para el personal Nodocente de la FCNyCS, Sede Comodoro Rivadavia (Decreto 366/06 y Ordenanza CS N°149).

Fecha de Difusión: 3/06/19 al 25/06/19

Fecha de Inscripción: 26/06/19 al 2/07/19

Fecha de Impugnación: 22/07/19 al 26/07/19

Fecha de Evaluación y Entrevista: 29/07/19

Art.2°) Llamar a **CONCURSO CERRADO POR SEDE** para la cobertura de una categoría 4 de PP-AA-Tramo Intermedio, para el personal Nodocente de la FCNyCS, Sede Comodoro Rivadavia (Decreto 366/06 y Ordenanza CS N°149).

Fecha de Difusión: 30/07/19 al 20/08/19

Fecha de Inscripción: 21/08/19 al 27/08/19

Fecha de Impugnación: 28/08/19 al 03/09/19

Fecha de Evaluación y Entrevista: 04/09/19

Art.3°) En caso de Declararse Desierto el llamado anterior, se llama a **CONCURSO CERRADO GENERAL** para la cobertura de una categoría 4 de PP-AA-Tramo Intermedio, para el personal Nodocente de la FCNyCS, Sede Comodoro Rivadavia (Decreto 366/06 y Ordenanza CS N°149).

Fecha de Difusión: 05/09/19 al 25/09/19

Fecha de Inscripción: 26/09/19 al 02/10/19

Fecha de Impugnación: 3/10/19 al 09/10/19

Fecha de Evaluación y Entrevista: 10/10/19

Y



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

/// Hoja N°2 – Corresponde a Resol.DFCNyCS N° 528/19

PARA LOS CONCURSOS CERRADOS EN TODAS LAS INSTANCIAS, EL MÉTODO DE EVALUACIÓN SERÁ EL SIGUIENTE

- | | |
|--|-----|
| - Antecedentes | 40% |
| - Prueba de Evaluación de Competencias | 45% |
| - Entrevista | 15% |

Art.4°) En caso de Declararse Desierto el llamado anterior, se llama a **CONCURSO ABIERTO**, para la cobertura de una categoría 4 de PP-AA-Tramo Intermedio, para el personal Nodocente de la FCNyCS, Sede Comodoro Rivadavia (Decreto 366/06 y Ordenanza CS N°149)

Fecha de Difusión: 11/10/19 al 01/11/19

Fecha de Inscripción: 04/11/19 al 08/11/19

Fecha de Impugnación: 11/11/19 al 15/11/19

Fecha de Evaluación y Entrevista: 19/11/19

PARA LOS CONCURSOS ABIERTOS, EL MÉTODO DE EVALUACIÓN SERÁ EL SIGUIENTE.

- | | |
|--|-----|
| - Antecedentes | 30% |
| - Prueba de Evaluación de Competencias | 60% |
| - Entrevista | 10% |

JURADO TITULAR

Dña. Marta Graciela GONZÁLEZ (CR)

Dña. Claudia GONZÁLEZ ANTONIO (CR)

Dña. Ana María PÉREZ (CR)

Don Luis Florentino AYBAR (CR)

JURADO SUPLENTE

Don Víctor Alberto FUNES (CR)

Dña. Graciela Edith SANDOVAL (CR)

Dña. Carla Viviana ANTOLA (CR)

Dña. Mariela Viviana CARLÍN (CR)

h



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

/// Hoja N°3 – Corresponde a Resol.DFCNyCS N° 528/19

REQUISITOS

- Título Secundario (excluyente).
- Título terciario/universitario preferentemente
- Antecedentes de tareas administrativas.
- Redacción propia.
- Manejo de Sistemas Informáticos y redes sociales.
- Manejo del Sistema COMDOC.
- Manejo del sistema Dropbox.
- Experiencia en la elaboración de resoluciones, disposiciones y memorándum.
- Conocimiento del Estatuto de la UNPSJB.
- Conocimiento del Reglamento Académico.
- Conocimiento del Convenio Colectivo de Trabajo del personal Nodocente y Docente.
- Conocimiento de todo trámite inherente al Departamento de Docentes.
- Reglamento de Concursos de profesores, reglamento de concursos de auxiliares. Ordenanza Carrera Académica.

PERFIL

- Dedicación y capacidad para el trato interpersonal y para comprender demandas de tareas.
- Predisposición para el trabajo colaborativo.
- Capacidad para elaborar designaciones, renuncias y licencias.
- Disponibilidad horaria según necesidades del sector.
- Aptitud en la comunicación eficiente con el personal docente, Nodocente, alumnos y promover la misma.
- Habilidad para detectar y comunicar problemas propios y del sector, y proponer soluciones.
- Discreción con información sensible.
- Actitud pro-activa.

TEMARIO

- Estatuto de la UNPSJB, Reglamento Académico, Conocimiento del Convenio Colectivo de Trabajo del personal Nodocente y docente.
- Ordenanza CS 172 Reglamento de Concursos Docentes
- Disposición 010 Reglamento de Concursos de auxiliares.
- Disposición 011 Reglamento de Designaciones Inerinas.
- Ordenanza CS 145 Carrera Académica.
- Disposición 015 Reglamento Académico

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 528/19


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.